

Antecedentes

El programa para escuelas y bibliotecas, llamado también "programa de tarifa E", permite que los servicios de telefonía y acceso a Internet sean accesibles para las escuelas y bibliotecas en los Estados Unidos. En 1996 el Congreso asignó por mandato a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) utilizar el fondo federal de Servicio Universal (USF, por sus siglas en inglés) para apoyar a las compañías que ofrecen descuentos a escuelas y bibliotecas elegibles para ello. Estas son algunas de las preguntas más frecuentes sobre el programa para escuelas y bibliotecas.

¿Qué beneficios se obtienen con el programa para escuelas y bibliotecas?

- Las escuelas y bibliotecas elegibles reciben descuentos en los servicios de telefonía, acceso a Internet y conexiones internas (por ejemplo, cableado para redes).
- El descuento varía de un 20 a 90 por ciento, dependiendo del nivel de ingreso de la casa del estudiante en la comunidad y si la escuela o biblioteca se encuentra en un área urbana o rural.

¿Cómo funciona el programa para escuelas y bibliotecas?

- Una escuela o biblioteca debe elaborar un plan de tecnología que demuestre cómo la tecnología informática que se apoyará se utilizará para lograr las metas educativas, las reformas específicas del programa de estudios o las mejoras al servicio de bibliotecas.
- Posteriormente la escuela o biblioteca notifica sobre los servicios que busca. Estas notificaciones deberán darse de conformidad con las normas específicas de la FCC y las leyes de adquisiciones locales y estatales.

¿Cómo funciona el programa para escuelas y bibliotecas? (Cont.-)

- Los proveedores presentan sus ofertas para la prestación de los servicios que solicita la escuela o biblioteca. Una vez que la escuela o biblioteca selecciona al proveedor, presenta una solicitud a la Compañía Administrativa de Servicio Universal (USAC, por sus siglas en inglés) para aprobar la solicitud del servicio con descuento. La FCC administra el Fondo de Servicio Universal con la ayuda de la USAC.
- Después de que la USAC aprueba la solicitud de la escuela o biblioteca, el proveedor presta los servicios a precio de descuento a la escuela o biblioteca. Generalmente el Fondo de Servicio Universal reembolsa al proveedor la cantidad del descuento.

¿Quién paga por el programa para escuelas y bibliotecas?

- Todas las compañías de telecomunicaciones y otros proveedores que proporcionan servicios interestatales de telecomunicación deben contribuir al USF federal con base a un porcentaje de sus ganancias de sus llamadas internacionales e interestatales.

(Sigue)



¿Quién paga por el programa para escuelas y bibliotecas? (Cont.-)

Entre ellas se incluyen compañías de telefonía fija, telefonía celular, servicios de radio mensajería y ciertos proveedores de telefonía por Internet (VoIP, por sus siglas en inglés).

Algunos consumidores podrán observar un renglón por concepto de "Servicio Universal" en sus recibos telefónicos. Éste aparece cuando una compañía elige recuperar su contribución cobrándosela directamente a sus clientes. La FCC no exige que este cargo se haga a los clientes. Cada compañía decide si hará este cargo, y cómo evaluarlo para recuperar los costos del Servicio Universal. Estos cargos normalmente aparecen como un porcentaje del recibo telefónico. Las compañías que eligen cobrarles a sus clientes las cuotas del Servicio Universal, no podrán cobrar un monto que exceda la contribución que hicieron al USF. Tampoco podrán cobrar ninguna cuota a los participantes del programa de Lifeline.

¿El programa para escuelas y bibliotecas de la FCC duplica los esfuerzos estatales y locales?

El plan de la FCC complementa los esfuerzos de los estados y localidades para llevar las telecomunicaciones avanzadas a los salones de clases y bibliotecas de los Estados Unidos. El apoyo del Servicio Universal provee descuentos solamente para el servicio telefónico, acceso a Internet y conexiones internas. Debido mayormente al programa para escuelas y bibliotecas de la FCC, más del 99 por ciento de las escuelas públicas tuvieron conexión a Internet para fines de 2002, comparativamente con el 65 por ciento registrado en 1996.

¿Cómo puedo saber si las escuelas y bibliotecas de mi área se benefician del programa para escuelas y bibliotecas?

Puede visitar el sitio Web de la USAC para encontrar el financiamiento específico para las escuelas y bibliotecas de su estado. Vaya a www.sl.universalservice.org y siga las indicaciones fáciles para "Compromisos del Financiamiento"

Para más información

Para más información sobre éste u otros temas relacionados con las telecomunicaciones, visite el sitio Web de la Oficina de Asuntos Gubernamentales y del Consumidor en www.fcc.gov/cgb, o contacte al Centro del Consumidor por correo electrónico fccinfo@fcc.gov; llamando al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) voz o al 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY; por fax al 1-866-418-0232 o escribiendo a:

Federal Communications Commission
Consumer & Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
445 12th Street, SW
Washington, D.C. 20554.

También puede consultar las hojas informativas sobre otros Programas del Servicio Universal en:

www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/universalservice.html

www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/IIIu.html

www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/sp_RuralHealthcare.html

www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/tri_balfactsheet.html



###

*Para ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible
(texto electrónico ASCII, Braille, letra grande, o audio) escríbanos o llame a la dirección o
teléfono indicados abajo, o envíe un e-mail a FCC504@fcc.gov.*

*Haga clic en www.fcc.gov/cgb/contacts/ para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a
través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión.*

*Este documento tiene como único propósito el educar al consumidor y no afectará
ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.*

06/26/08*

